

# Robert P. Heideman Elementary School

15571 Williams Street ● Tustin, California 92780-4146 ● (714) 730-7521



15 de septiembre de 2011

Carta de Aviso a los Padres sobre la Escuela de Elección para el 1<sup>er</sup> Año del Programa de Mejoramiento

A los padres/tutores legales de los estudiantes de la Escuela Primaria Heideman:

El propósito de esta carta es para informarles que nuestra escuela ha sido identificada como una escuela en el 1<sup>er</sup> Año del Programa de Mejoramiento (conocido en Inglés como PI) bajo la Ley 2001 Que Ningún Niño Se quede Atrás (conocido en inglés como NCLB).

## ¿Qué es “PI”?

La “NCLB” requiere que el estado y el distrito revisen anualmente el progreso académico de las escuelas que son Título 1 y que reciben fondos federales e identifiquen a las escuelas que necesitan mejoramiento. Estas escuelas se identifican como escuelas “PI” después de dos años consecutivos de no lograr el Progreso Anual Adecuado (conocido en Inglés como AYP). California determina el “AYP” tomando en consideración las siguientes cuatro medidas:

- El porcentaje de los estudiantes con puntuación en los niveles “competente” o “avanzado” en las Pruebas Estandarizadas de California de lengua y literatura en inglés y matemáticas
- El porcentaje de los estudiantes que participan en estas pruebas
- El índice de graduación para las preparatorias
- La propia medida del progreso de responsabilidad de California, el Índice de Rendimiento Académico (conocido en Inglés como API)

## ¿Por qué nuestra escuela está identificada como “PI”?

La razón para esta identificación es que nuestra escuela no logró el “AYP” durante dos años consecutivos (2010 y 2011). La(s) área(s) del “AYP” que causaron dicha identificación fueron:

- Lectura/artes lingüísticas de los subgrupos de Todos los alumnos de la escuela, Hispanos o latinos, De escasos recursos económicos, y estudiantes de inglés como segunda lengua.
- Matemáticas de los subgrupos de Todos los alumnos de la escuela, Hispanos o latinos, y De escasos recursos económicos.

Los Informes del Progreso de Responsabilidad de la escuela para el 2010 y 2011 se puede obtener de la escuela, en el sitio web del Distrito Escolar Unificado de Tustin en: <http://www.tustin.k12.ca.us>, o en el sitio web del Departamento de Educación de California (conocido en Inglés como CDE) en: <http://www.cde.ca.gov/ta/ac/ay>.

## ¿Como padre de un estudiante en una escuela “PI,” cuáles son mis opciones?

Si usted vive en el área de residencia de la Escuela Primaria Heideman, o si su hijo asiste a la Escuela Primaria Heideman por una transferencia de otra escuela, las siguientes opciones están disponibles para usted y su hijo:

1. Continuar matriculado en la Escuela Primaria Heideman.
2. Solicitar una solicitud de “NCLB” para transferirse a una escuela que no sea identificada como “PI” en el Distrito Escolar Unificado de Tustin.

## La elección de la escuela pública: ¿Qué derecho tiene un padre para solicitar una transferencia para una escuela que no está en el “PI”?

Todos los padres/tutores legales de los estudiantes que asisten a una escuela “PI,” tienen el derecho de solicitar una transferencia para sus hijos a una escuela del distrito que no es “PI” con transportación pagada por el distrito.

Para los padres que seleccionen esta opción, el distrito le proveerá el transporte a una escuela no “PI” durante el tiempo que la Escuela Primaria Heideman continúe siendo identificada como una escuela “PI.” Si la Escuela Primaria Heideman sale del “PI” por lograr el “AYP” durante dos años consecutivos, el estudiante puede permanecer en la escuela; sin embargo, el transporte ya no será proporcionada por el distrito. Si la demanda para la opción excede los fondos disponibles, se les dará prioridad a los estudiantes de menos logros y de escasos recursos económicos.

Para los estudiantes que obtengan una solicitud de transferencia de “NCLB” a una escuela no identificado como “PI” y necesita transporte, se proveerá transporte desde y hacia el estacionamiento de la Escuela Primaria Heideman.

Si usted está interesado en transferir a su hijo o hijos a una escuela no “PI” del distrito para el año escolar 2011-12, por favor seleccione de las siguientes escuelas. Su preferencia de una escuela no “PI” se tomara en consideración.

Nombre de la escuela	Puntuaciones del "API" *	Lengua y literatura Porcentaje competente o mas arriba** (La meta de la escuela primaria =67.5%)	Matemáticas Porcentaje competente o mas arriba** (La meta de la escuela primaria = 68.5%)
Escuela Primaria Heideman	763/800	41.0%	59.0%
Escuela Primaria Beswick	794/800	50.0%	57.3%
Escuela Primaria Guin Foss	891/800	72.2%	81.2%

\* 800 en el "API" = Cumple con la meta competente estatal para las escuelas en el Índice de Rendimiento Académico

\*\* Las metas de porcentaje varían por nivel de grados.

Para más información sobre estas escuelas, por favor comuníquese con el director de la escuela. También puede encontrar información en el sitio web del distrito en <http://www.tustin.k12.ca.us>.

Si usted desea solicitar una transferencia de elección de "NCLB" de la Escuela Primaria Heideman, por favor llene el 2011 de solicitud adjunto y regrese a la Escuela Primaria Heideman antes de las 4:00 p.m. el 30 de septiembre de 2011. Las transferencias de "NCLB" para el año escolar 2011-12 no serán consideradas después del 30 de septiembre de 2011. Los estudiantes que sean matriculados después del 19 de septiembre de 2011, tendrán dos semanas a partir de la fecha de matricularse para considerar y solicitar una transferencia.

Si usted necesita ayuda o si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese a la Escuela Primaria Heideman, con la Director, Eric Kilian al (714) 730-7521.

#### ¿Qué hará la escuela para tratar el problema de bajo aprovechamiento?

Estamos trabajando muy de cerca con el personal del distrito para revisar nuestro plan escolar para que incluya:

- Estrategias, políticas y prácticas que utilicen investigaciones científicamente fundamentadas y que tengan la mayor probabilidad de asegurar que todos los grupos de estudiantes cumplan con las metas de logros estatales
- Desarrollo profesional de alta calidad para el personal de la escuela, lo que conducirá a que la escuela salga del estatus de "PI"
- Estrategias para promover la participación efectiva de los padres en la escuela

#### ¿Qué están haciendo el distrito y el estado para apoyar a las escuelas en el 1<sup>er</sup> Año (Mejoramiento Escolar)?

Nuestro distrito está trabajando muy de cerca con el Departamento de Educación de California "CDE" para mejorar el currículo, la instrucción, y el rendimiento de los estudiantes. El "CDE" brinda información, ayuda especial y acceso a recursos para las escuelas "PI". Las escuelas "PI" recibirán asistencia técnica del distrito y/o del estado para:

- Analizar diferentes informes de datos para revisar el plan escolar
- Fortalecer la instrucción académica básica
- Colaborar con los padres para aumentar el rendimiento académico de los estudiantes

#### ¿Cómo se pueden involucrar los padres?

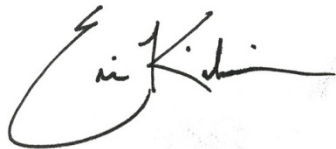
Las investigaciones indican que una fuerte participación de los padres lleva al éxito de los estudiantes en la escuela. Los padres que estén interesados en trabajar en conjunto con la escuela deben contactar a la escuela para información adicional sobre:

- Políticas sobre la participación de los padres
- Pacto escuela-padres
- Reuniones continuas de padres/comunidad
- Reuniones del consejo de comités consultivos/sitios escolares
- Oportunidades voluntarias para los padres

Les mantendremos al corriente e informados sobre las oportunidades para discutir los planes para nuestra escuela. Si tiene alguna pregunta, necesita información adicional sobre cómo puede involucrarse en nuestros esfuerzos para mejorar la escuela o quisiera discutir el programa de instrucción de la escuela y el estatus del "PI", por favor no dude en comunicarse conmigo y/o visitar la escuela.

Sinceramente,

Mr. Eric Kilian



Director



**Distrito Escolar Unificado de Tustin**  
**Servicios Estudiantiles**  
 300 South C Street, Tustin, CA 92780 ♦ (714) 730-7301, x326 ♦ Fax: (714) 838-5048  
**Formulario de Transferencia 2011-12**  
**Programa de Mejoramiento Académico NCLB**  
**Entregue una solicitud por niño**

La Sección 1116(b)(1)(E) de la Ley 2001 Que Ningún Niño Se Quede Atrás, da a los alumnos la oportunidad de transferirse a otra escuela pública que no este bajo el Programa de Mejoramiento Académico. Bajo la opción de transferencia del Programa de Mejoramiento Académico de la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás, conocido en Inglés como "NCLB", el Distrito Escolar Unificado de Tustin, ha identificado dos escuelas primarias que están disponibles para los alumnos de K-5 grado que soliciten una transferencia bajo esta opción para el Programa de Mejoramiento Académico de la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás. Se proveerá transporte de escuela a escuela a los alumnos que son transferidos bajo esta opción de acuerdo a los requisitos del distrito, siempre y cuando la escuela de residencia continúe en el Programa de Mejoramiento Académico. Si usted está interesado en transferir a su hijo a una de estas escuelas para el año escolar 2011-12, por favor llene la información del alumno y padres y señale su primera y segunda opción de transferencia para el Programa de Mejoramiento Académico de la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás. Por favor llene una solicitud por cada niño.

**La fecha límite para la transferencia a una Escuela de Opción para el año escolar 2011-12 es el: 30 de septiembre de 2011 para los alumnos que están matriculados en las escuelas primarias Nelson, Heideman, Thorman y Veeh. Para los alumnos que se cambian al área de la escuela primaria Nelson, Heideman, Thorman y Veeh después del 19 de septiembre de 2011, deben de pedir su transferencia al Programa de Mejoramiento Académico "NCLB" dentro de las primeras dos semanas de haber sido matriculados.**

**Información del alumno/padres: Por favor escriba claramente en letra de molde**

Apellido del alumno:	Nombre del alumno:	Fecha de nacimiento:
Grado escolar 2011-12	Escuela a la que pertenece:	Escuela actual:
Apellido del padre o madre:	Nombre del padre o madre:	
Dirección:	Ciudad:	Código postal:
Número de teléfono de casa:		Número de teléfono del trabajo:
Por favor señale cualquier programa especial que identifique al alumno: <input type="checkbox"/> Inglés como segunda lengua <input type="checkbox"/> Programa de Educación Especial: _____ <input type="checkbox"/> Otro: _____		

**Por favor indique su 1<sup>ra</sup> y 2<sup>da</sup> opción de transferencia para las escuelas disponibles del Programa de Mejoramiento Académico "NCLB".**

_____ Escuela Primaria Beswick	_____ Escuela Primaria Guin Foss
--------------------------------	----------------------------------

**Cuando las solicitudes exceden el número de lugares disponibles en una escuela, el proceso para seleccionar al alumno, debe hacerse de acuerdo con los requisitos de la legislación Que Ningún Niño se Quede Atrás [Sección 1116(b)(1)(E)(ii)].**

Firma del Padre/Guardián Legal: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Por favor entregue este formulario en la oficina de la escuela a la que está asistiendo**

<b><u>To be completed by the administration at school requested:</u></b> Date received: _____ Time received: _____	
Student's Permanent ID Number: _____	Principal's Signature _____
<b><u>To be completed by Student Services:</u></b>	Assigned School: _____ Date: _____
	Signature (Student Services) _____